

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO

En el artículo 21.7 del Decreto 39 y en el artículo 31.7 del Decreto 49 se recoge lo siguiente:

*“Las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”*

De esta forma se parte de los criterios de evaluación para establecer los criterios de calificación de la asignatura 4 ºESO.

Si atendemos a los criterios de evaluación de los decretos de Castilla y León, podemos observar cómo se permite un trabajo continuo de los criterios de evaluación en toda la etapa, siendo estos muy similares a lo largo de los cursos

A su vez, se establece una ponderación equitativa entre todos estos criterios teniendo cada uno de ellos el mismo peso en la calificación del alumnado.

### RECOMENDACIONES Y PAUTAS SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION:

- Los **criterios de evaluación** podrán ser trabajados **durante varias veces a lo largo del curso**, partiendo de que la nota final de dicho criterio será la **media del nivel de desempeño** mostrado por el alumnado
- Los **referentes en la calificación serán siempre los criterios**, aunque para facilitar la comprensión de la calificación a las familias y al alumnado se podrá partir de las referencias recogidas en este apartado
- Las notas del 1º y 2º trimestre son meramente informativas cumpliéndose por lo tanto los porcentajes de los criterios de calificación una vez trabajados todos al final de curso. **Siendo esta la nota final y válida para el alumnado.**
- Siempre que algún alumno o alumna se niegue a desarrollar alguna de las actividades planteadas o no entregue el trabajo, **se valorará el nivel de desempeño de dicho criterio cómo no conseguido**. Este criterio podrá ser trabajado a lo largo del curso en diferentes contextos.
- Aquellos que copien en exámenes, pruebas escritas o entrega de trabajos obtendrán en el criterio asociado un nivel de desempeño de no conseguido.
- Para considerar que el alumnado a superado la materia, la puntuación media de todos los criterios deberá de ser **igual o superior a 5.**

- La entrega tardía de los trabajos puede suponer una penalización en la nota o directamente **se valorará el nivel de desempeño de dicho criterio cómo no conseguido**
- Se puede obtener puntuación extra (colaboración en los torneos internos, lectura y resumen de artículos, comentario crítico sobre documentales, etc.).
- El alumnado que a lo largo del trimestre acumule diversas faltas de disciplina registradas, **se valorará el nivel de desempeño de los criterios relacionados con dicha conducta cómo no conseguido**
- Las faltas injustificadas con un número mayor o igual a tres supondrá **el nivel de desempeño de los criterios relacionados con dicha conducta cómo no conseguido**
- Aquellos alumnos que falten sin justificación a algún tipo de prueba **se valorará el nivel de desempeño de los criterios relacionados con dicha conducta cómo no conseguido**
- El cálculo de la nota de la evaluación final: media aritmética de los tres trimestres contando los decimales.
- Si en la nota media final de junio hay decimales se podrá redondea al alza desde el ´75.

Decreto 39 (ESO)

Nº	DESCRIPCIÓN CRITERIO	CALIFICA.	*NATURALEZA DEL CRITERIO	INSTUMENTO-PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN	NIVEL DE DESEMPEÑO
					INSUFICIENTE (0-4) SUFICIENTE (5) BIEN (6) NOTABLE (7-8) SOBRESALIENTE (9-10)
1.1	Secuencias sencillas de actividad física, estilo de vida activo, capacidades físicas básicas, valoración inicial y respeto de la realidad corporal	5,5%	D	Prueba resistencia Lista control (utilización de app recomendadas) Test CF	
1.2	Procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, mecanismos de control de la intensidad	4%	C	Examen teórico	
1.3	Alimentación saludable, educación postural, actividades de respiración y respeto características individuales	4%	C	Examen teórico	
1.4	Hábitos saludables y normas de higiene	3,9%	A	Lista de control (cambio de camiseta) Hoja de registro de actitud diaria	
1.5	Medidas para prevención de lesiones. Identificación de situaciones de riesgo	4,5,5%	D	Lista de control	
1.6	Protocolos de intervención ante accidentes. Medidas de primeros auxilios	4%	C	Examen teórico	
1.7	Rechazo estereotipos	3,9%	A	Rúbrica Hoja de registro de actitud diaria	
1.8	Recursos digitales, sus riesgos y su aplicación en el ámbito de la actividad física	5,5%	D	Lista control	
1.9	Utilizar las TIC para analizar, seleccionar información y crear documentos propios	4%	C	Rúbrica	
2.1	Desarrollo proyectos motores individuales, cooperativos o colaborativos con estrategias de autoevaluación y coevaluación	4%	D	Rúbrica	
2.2	Principios básicos de toma de decisiones, anticipación, demandas motrices y lógica interna en juegos modificados y deportes	5,5%	D	Rúbrica (deporte correspondiente)	
2.3	Control y dominio corporal en componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad. Resolución de problemas	5,5%	D	Prueba de Orientación Test CF	
2.4	Participar en gran variedad de situaciones motrices. Esfuerzo y superación	3,9%	D	Rúbrica (deporte correspondiente) Lista control actitud diaria	
3.1	Práctica de actividades motrices evitando competitividad, mostrando deportividad y asumiendo varios roles	5,5%	D	Rúbrica (deporte correspondiente)	
3.2	Cooperación y colaboración en producciones motrices para alcanzar logro asumiendo responsabilidades y roles	5,5%	D	Rúbrica	
3.3	Habilidades sociales y comunicación en resolución de conflictos. Respeto	3,9%	A	Lista control Hoja de registro de actitud diaria	
4.1	Participación en juegos motores y manifestaciones artístico-expresivas relacionadas con la cultura castellanoleonesa	5,5%	D	Rúbrica	
4.2	Participación en actividades y modalidades deportivas evitando estereotipos y actitudes sexistas	3,9%	A	Rúbrica Hoja de registro de actitud diaria	

4.3	Creación y representación de composiciones de EC con o sin base musical. Cuerpo como herramienta de expresión	5,5%	D	Rúbrica	
5.1	Actividades físico-deportivas en entornos naturales. Sostenibilidad	5,5%	D	Rúbrica	
5.2	Práctica de actividades deportivas en medio natural y urbano aplicando normas de seguridad	5,5%	D	Rúbrica	
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>		100%			

\*Esta denominación no está recogida en documentos legislativos. Simplemente pretende agrupar los criterios según el principal objetivo de estos para poder agruparlos y proporcionar unos criterios de calificación más genéricos a familias y alumnado

Partiendo de los criterios de calificación y con la única finalidad de simplificar los criterios de calificación tanto a las familias como al alumnado, desde el departamento se ha clasificado cada uno de los criterios según su naturaleza. De esta forma hablamos de **criterios orientados a DESTREZAS, a los CONOCIMIENTOS y a las ACTITUDES.**

#### CLASIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA ESO

<b>DESTREZAS</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>ACTITUDES</b>
<b>D</b>	<b>C</b>	<b>A</b>
<b>CE:</b> 1.1, 1.2, 1.5, 1.8, 2.1,2.2,2.3,2.4,3.1, 3.2, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2	<b>CE:</b> 1.2, 1.3, 1.6, 1.9	<b>CE:</b> 1.4, 1.7, 3.3, 4.2
Porcentaje de la nota en base a los criterios:	Porcentaje de la nota en base a los criterios:	Porcentaje de la nota en base a los criterios: